



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

### ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES EFECTUADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

Siendo las 16:00 horas del día 16 del mes de abril de 2013, en el Salón Protocolo, Edificios "C", ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y participación de invitados especiales de la ANPACT, Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C.
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen de las siguientes:

#### MINUTAS:

- De la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Senador Eloy Cantú Segovia del PRI, Exp. 364.
- De la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil, presentado por el Dip. Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza, Exp. 0003.

#### INICIATIVAS:

- De la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, del PRI, Exp. 1289.
- De la Iniciativa que reforma los artículos 40 y 60 de la Ley de Puertos, presentado por el Dip. Fernando Castro Trenti, del PRI, Exp. 1031.

#### PUNTOS DE ACUERDO

- A la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SCT, para que renueve la NOM-012-SCT-2-2008, a efecto de reducir el peso y dimensiones



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA

COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

máximas con los que pueden circular los vehículos, en vías generales de comunicación, presentada por el Dip. Rafael Acosta Croda del PAN, Exp. 1269.

- A la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SHCP y a la SCT, para que proceda a la eliminación de la Caseta de Cobro 045, ubicada en el Municipio de Fortín de las Flores, entre las ciudades de Córdoba y Orizaba, presentada por el Dip. Juan Manuel Diez Francos, del PRI, Exp. 1464.
- A la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, a la SCT, a la PGJDF, así como a las autoridades aeroportuarias para que fortalezcan las medidas de seguridad respecto a la seguridad del equipaje de los pasajeros en el AICM, presentada por el Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño del PAN, Exp. 1460.
- A la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SCT y a las autoridades competentes para que se incluya dentro de la Guía Completa de las Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos, la facultad para que el pasajero recupere aquellos productos que le sean confiscados en los puntos de seguridad, presentada por el Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano, del Movimiento Ciudadano, Exp. 1499.
- A la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, para que promueva una mesa de diálogo con el Gobierno del Estado de Oaxaca para que el Aeropuerto de la Ciudad de Ixtepec, Oax. donde tiene operaciones la Base Aérea Militar número 02, preste servicio dual, dotando a éste de vuelos comerciales, presentada por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, del PRD, Exp. 1506.

### 6. Asuntos generales.

- Predictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Fracción I del Artículo 44 de la Ley de Puertos, presentada por el Senador Sebastián Calderón Centeno, del PAN, Exp. 3935.
- Informe de actividades de la Comisión de Transportes, LXII legislatura de la H. Cámara de Diputados, en el período de Octubre 2012 a Febrero 2013.
- Solicitud de información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de las concesiones de infraestructura carretera vigentes.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

### 1. Registro de asistencia.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Por respeto a los que ya llegaron y por la puntualidad que merecen, no sólo ustedes sino todas las personas que están aquí haciendo su labor, vamos a iniciar la sesión, le paso al señor secretario para que nos diga la lista de asistencia, ¿si hay quórum señor secretario?.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Señor presidente, le informo que hay quórum con 25 compañeros diputados. Hay quórum en esta comisión.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, se paso lista mediante el registro de firmas, encontrándose presentes 25 diputadas y diputados: Juan Carlos Muñoz Márquez (presidente); Fernando Alfredo Maldonado Hernández (secretario); Jesús Tolentino Román Bojórquez (secretario); Miguel Sámano Peralta (secretario); María Rebeca Terán Guevara (secretaria); Francisco Alberto Zepeda González (secretario); Jorge Rosiñol Abreu (secretario); Luis Manuel Arias Pallares (secretario); Valentín González Bautista (secretario); María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (secretaria); José Angelino Caamal Mena (integrante); Marco Antonio Calzada Arroyo (integrante); Fernando Cuellar Reyes (integrante); Raúl Santos Galván Villanueva (integrante); Francisco Grajales Palacios (integrante); Abel Guerra Garza (integrante); Javier Filiberto Guevara González (integrante); María del Rosario Merlín García (integrante); Jesús Morales Flores (integrante); Nabor Ochoa López (integrante); J. Jesús Oviedo Herrera (integrante); Germán Pacheco Díaz (integrante); Humberto Armando Prieto Herrera (integrante); Hugo Mauricio Pérez Anzueto (integrante); Francisco Tomás Rodríguez Montero (integrante)

Contando con el quórum reglamentario, el diputado presidente Juan Carlos Muñoz Márquez dio por iniciada la reunión y procedió a dar lectura al orden del día.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Muchas gracias, señor secretario. Empezando con el orden del día, si me permiten la dispensa de la lectura. Señor secretario.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a los compañeros diputados si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día que todos cuentan con ella en su poder. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobada, señor presidente.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

### 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Muchas gracias. Solicito a la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sexta reunión ordinaria que se les hizo llegar en días pasados a los secretarios integrantes de esta comisión.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a los señores diputados si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación).

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Se aprueba el acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Transportes. Queda desahogado el tercer punto de la orden del día, y entramos al cuarto punto del orden del día.

### 4. Presentación y participación de invitados especiales ANPACT, Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. El señor Miguel Elizalde Lizarraga, Gustavo García de Kenworth, y Sthepany de Mendieta, de Mercedes Benz.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Ahora sí ya entrando un poquito en el tema, la ANPACT es un organismo cúpula en el tema de las armadoras, tanto de Tractocamiones como de buses y camiones, y en este sentido, ellos tienen un gran interés, primero, de conocer a la Comisión de Transportes, de conocer a sus integrantes, pero asimismo, de presentarnos los proyectos y los alcances de la asociación hacia dónde están enfocados.

Les doy la más cordial bienvenida, bienvenidos a su casa, Miguel Elizalde, tienes la palabra. Bienvenidos.

**El ciudadano Miguel Elizalde Lizarraga:** Saludo a los señores diputados integrantes de la Comisión de Transportes, manifestando el interés en platicar con todos ellos, porque básicamente, la ANPACT, Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, se definen como una industria que es pilar de la economía, ya que más del 80 por ciento de la carga terrestre, se mueve sobre ruedas, y más del 97 por ciento de los pasajeros del país viajan en autobús.

Y la relevancia que tiene la industria productora de vehículos pesados en México, destaca a nivel mundial por la producción y la exportación. Mostraron una presentación en la que



IXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

brevemente informan de las actividades que están realizando en ANPACT, y el impacto que tienen en la economía del país.

El representante empresarial, comento ¿Quiénes somos en ANPACT? Surge en 1992, este año cumplimos 20, es nuestro 20 Aniversario, y ANPACT está conformada por 14 asociados, actualmente viene una Comisión del Comité de Administración de la asociación aquí presentes con Kenworth, pero son 14 empresas las que la conforman, y México, es el séptimo productor a nivel mundial, y el cuarto exportador de vehículos pesados en el mundo.

Representamos el 5.2 por ciento del producto interno bruto manufacturero, generamos 144 mil empleos, de los cuales, 22 mil son directos, y contamos con una capacidad instalada de 174 mil unidades. La visión que vemos como país en los siguientes 20 años, es que México, aún cuando destaca como industria automotriz y de vehículos pesados creemos que podemos superar, inclusive a Estados Unidos y Brasil, en la producción, y por ende, en la exportación de las unidades y vehículos pesados.

Tenemos presencia en ocho entidades de la República, en Baja California, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí. Algunas de las asociadas las conocerán por las marcas, como Kenworth, International, Freightliner, Mercedes Benz, Dina, Escania, Mac, Volvo, Izuzu, Volkswagen, Man, Hino, Motores Cummings, y Motores Detroit Diesel Alice.

Además la importancia económica del sector, su participación en el Producto Interno Bruto, se está recuperando el mercado interno, sin embargo la mayor parte de la producción se destina al mercado de exportación, teniendo como principal destino a los Estados Unidos de Norteamérica con el 87 % del total, aprovechó la ocasión para felicitar a todos los diputados de esta Comisión, por haber aprobado de manera unánime, la Iniciativa de las compañeras del Partido Verde Ecologista. Pues considera que va a traer muchos beneficios para todo el país, tanto en reducción de emisiones contaminantes, como en competitividad.

**El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Intervino, preguntando que de acuerdo a la recientemente planeación, que se hizo aquí en la Cámara de Diputados, con el tema de chatarrización, cuál sería el número de unidades a chatarrizar, estrictamente a los que van a entrar en el programa en los próximos seis años. Estrictamente, cuántas unidades se tendrían que chatarrizar.

La ciudadana Sthefani de Mendieta y el C. Gustavo García, intervinieron hablando de las regulaciones que tienen como fabricantes en materia de emisiones, con dispositivos de



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

seguridad, además de solicitar el apoyo de los senadores a la iniciativa del Verde Ecologista.

A continuación, se realizó sesión de preguntas y respuestas en las que participaron los diputados Francisco Alberto Zepeda González, Germán Pacheco Díaz, Fernando Alfredo Maldonado Hernández, J. Jesús Oviedo Herrera; quienes formularon preguntas a los visitantes, relacionados con los temas de: la problemática del hombre-camión, la chatarrización de vehículos viejos, del financiamiento a los microempresarios del autotransporte de carga, flota vehicular de baja calidad en el transporte urbano y suburbano, y la promoción de estímulos fiscales para que puedan conformar una sociedad mercantil, además de promover una cultura empresarial y dar capacitación entre los propios hombres camión.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Si me permiten complementar, me gustaría irme un poquito más a fondo. Efectivamente, el gran problema no es que haya créditos baratos, créditos blandos ya los hay, inclusive a través de las mismas armadoras, el problema no es que haya un Programa de Chatarrización.

El problema, yo creo, es cómo le hacemos para que ese programa funcione y sobre todo hagamos sujeto de crédito. Aquí, sí creo que sí conozco un poquito el tema y yo sí quiero comprometer un poquito a la ANPAC T en este sentido, y obviamente al Gobierno Federal y nosotros como diputados.

La única forma de que hagamos sujetos de créditos a los hombres-camión es logrando que el Programa de Chatarrización se fortalezca, punto número uno, con la chatarrización ajustando el valor de la unidad. ¿Por qué no se están chatarrizando unidades? Porque una simple y sencilla razón: primero porque vale más ese camión en el mercado que lo que te dan por la chatarra. Entonces, nadie se va a querer deshacer de su camión de 25 años porque vale 250 mil pesos y nada más ofrecen 180 mil pesos. Ése es el primer gran reto: ajustar el valor de la chatarra.

Viene un segundo tema que para mí, yo creo que, es coyuntural, es el 2x1. Si nosotros hablamos de competitividad, hablamos de descongestionar las carreteras, hablamos de hacer más con menos, una unidad de 25 años trae un promedio de kilómetros recorridos de alrededor de 6 mil a 7 mil kilómetros, una unidad nueva en camión completo llega a recorrer hasta 16 mil kilómetros, estamos hablando de eficiencias.

Si nosotros logramos sustituir 100 mil unidades por 50 mil nuevas, vamos a quedar, inclusive, rebasados en capacidad. Esto nos va a permitir generar una mayor eficiencia y es donde el hombre-camión va a empezar a tener ahorros para poder pagar su siguiente



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

camión. Al dar el 50 por ciento de enganche, si es que se va por uno nuevo, ya con dos unidades antiguas se va por uno nuevo y ANPACT fabrique un camión prototipo, que el hombre-camión sepa desde el principio cuánto le va a costar.

Si me permiten, yo creo que daríamos por terminada la presentación de ANPACT.

**El Diputado Presidente** en uso de la palabra agradeció a los invitados especiales, representantes de ANPACT, solicitando un receso de tres minutos para despedirlos.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Queda desahogado el cuarto punto del Orden del Día y entramos al quinto punto señor secretario.

## 5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** El quinto punto de la orden del día es el relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de dictamen de las siguientes Minutas, Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Le pediría a la secretaria técnica que nos hiciera favor. Bueno, antes de entrar en este tema, Maestro Muñoz, sí me gustaría poner en antecedentes. Hay un par de minutas que se considera que no están suficientemente discutidas, que yo creo que merecen más atención y mayor escrutinio por parte de nosotros.

Vienen enlistadas el día de hoy. Me gustaría Maestro Muñoz, que nos dijera, en esos dos casos en específico, cuáles son para ver si se discuten hoy o la regresamos a las subcomisiones para fortalecerlas y las discutiremos la semana que entra.

**El Secretario Técnico Maestro José Refugio Muñoz López:** Sí, cómo no, con mucho gusto.

Con su permiso, es una minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el entonces senador, hoy diputado Eloy Cantú Segovia, del PRI, que tienen ustedes también, se les envió también a sus correos el pre dictamen, pero efectivamente hemos recibido la petición de no dictaminarla el día de hoy, porque se considera que todavía faltan algunos elementos para poder tomar la decisión más acertada en relación de esta Iniciativa.

Y la otra es la iniciativa que presentó el diputado Fernando Castro Trenti, que es la iniciativa que reforma los artículos 40 y 60 de la Ley de Puertos, presentada por el



# COMISIÓN DE TRANSPORTES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

diputado Fernando Castro Trenti, del PRI. Esas dos, no obstante que hoy traemos los predictámenes, y hoy vienen los Proyectos de Dictamen, insisto, hicimos la petición de posponer la dictaminación de esos dos asuntos hasta la fecha en las que ustedes determinen la próxima reunión.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Si me permiten. Hay información adicional que tenemos que estudiar y tomar en consideración, y lejos de tomar un dictamen erróneo, lo someto a su consideración si están de acuerdo en que estos dos puntos se bajen de la orden del día, permitan que regrese a las subcomisiones y los podamos atender ahí en una manera puntual, y me gustaría someterlo, aquí el señor secretario, si lo somete a votación para regresarlos a las subcomisiones.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse la propuesta de discutir la Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Senador Eloy Cantu Segovia del PRI y la Iniciativa que reforma los artículos 40 y 60 de la Ley de Puertos, presentada por el Diputado Fernando Castro Trenti del PRI, en la próxima sesión y regresarlo a las subcomisiones para su análisis y discusión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado, señor presidente.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Aprobado por unanimidad. Perfecto. Entonces sí le pediría al señor Secretario Técnico, que entráramos exclusivamente y en materia de los dictámenes que vienen. Viene la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil, presentado por el diputado Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza.

**El Secretario Técnico Maestro José Refugio Muñoz López:** Sí, muchas gracias. Este es el Proyecto de Dictamen con Puntos de Acuerdo por los que se aprueba en sus términos la Minuta que desechan, subrayo, desecha el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil, lo explico. Esta fue una iniciativa que se presentó aquí en la Cámara de Diputados, en la anterior legislatura, fue promovida por el diputado Gerardo del Mazo Morales, se aprobó en la Comisión de Transportes en la anterior legislatura; se aprobó en el pleno, se envió al Senado para su análisis, también y dictamen, y el Senado después de analizar, tanto la Comisión de Comunicación y Transportes y después el pleno del Senado decidió que era una iniciativa improcedente.





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

Entonces, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, cuando la colegisladora modifica alguna Minuta enviada por la Cámara de Diputados, ya sea total o parcialmente, tiene que ser regresada para que vuelva a ser dictaminada, en este caso, por la Comisión de Transportes.

Se consideró, analizando los argumentos de los senadores, fueron compartidos totalmente por la subcomisión que analizó la Minuta, y que en síntesis se refiere a las consideraciones, tiene que ver con el hecho de que la propuesta de reforma que tiene que ver con modificaciones a la Ley de Aviación Civil, no corresponde a la Ley de Aviación Civil las propuestas que se están haciendo en relación con la Iniciativa, sino más bien corresponderían a la Ley de Aeropuertos.

Ese es el argumento básico por el cual se desecha la minuta por los Senadores, y se compartió esa opinión. Y por lo tanto, la propuesta que presentamos ante ustedes, que está a su consideración, es que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil, remitida por la Cámara de Senadores el 24 de abril de 2012. El segundo acuerdo sería, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Está a su consideración esta propuesta de dictamen.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Perfecto. ¿Algún comentario? Adelante, señor Caamal.

**El diputado José Angelino Caamal Mena:** Gracias, presidente. Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión de Transportes. Quiero hacer dos comentarios muy breves a nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. La primera, solicitarle respetuosamente al Presidente de la Comisión, que girara instrucciones para que oportunamente se nos entreguen los Dictámenes o Predictámenes; del paquete que hoy estamos revisando, a nosotros nos llegó hasta hoy por la mañana cuatro de ellos.

Segundo, con respecto a esta Minuta que está a discusión. El sentido de la dictaminación que se propone por la comisión tiene un sentido lógico, pero eso no impide que el grupo parlamentario, sin contradecir a la Minuta, vamos a retomar la materia que ocupa a esta iniciativa, porque lo que plantea el dictamen es un error de técnica legislativa en cuanto a su planteamiento y entonces el espíritu sigue vigente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** ¿Algún otro comentario? A mí sí me gustaría puntualizar, diputado Caamal, efectivamente, desgraciadamente la normatividad es muy estricta en ese sentido, va presentada a un área que no corresponde, obviamente no se desestima la necesidad o no del tema.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

Más bien propondría, tenemos que dictaminarlo y caeríamos en una falta si lo dictaminamos de esta manera. Yo propondría que se reformulara la propuesta y entonces pudiéramos discutirlo un poquito más a fondo y en ese sentido cuentan con todo nuestro apoyo. Con respecto a si no llegó la información correcta, ahí sí tomaría yo cartas en el asunto para que lo tengan el dictamen o los dictámenes que se van a discutir a la brevedad.

¿Algún otro comentario? Señor secretario, pregunte a la asamblea si es de aprobarse el dictamen en las condiciones en que se encuentra.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta, en votación económica, a los señores diputados, si es de aprobarse en sus términos el Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo por los que se aprueba en sus términos la minuta que desecha el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Aprobado en sus términos el dictamen, señor presidente.

**El Presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Muchas gracias. Entramos al siguiente punto. Es iniciativa de reforma de la Ley de Caminos y Puentes.

**El Secretario Técnico José Refugio Muñoz López:** Es el proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Esta fue presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Básicamente tiene que ver con el tema otra vez de peso y dimensiones de los Fules y demás, que desde luego así como hemos ya dictaminado otras que pretenden en la ley desde ahí prohibir tal o cual configuración, llegamos a las siguientes conclusiones:

Estimamos que las disposiciones que se pretenden adicionar ya están reguladas en el Reglamento de Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte Federal y en la NOM 012 SCT, la cual establece los pesos y dimensiones permitidos, las combinaciones vehiculares y la forma en que se evaluará el peso de las unidades a través de centros fijos autorizados, tomando en consideración que la secretaría actualmente cuenta con centros fijos solo en algunos tramos carreteros, lo que propició que este servicio de pesaje se concesionara a particulares para aumentar la cobertura de que los vehículos al circular en carreteras se adapten a los pesos establecidos, mismos que



I.XII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA  
COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

también se determinan a través del peso que se señala en la carta porte, por lo cual está superado el hecho de que sea la propia secretaría la que realice esta labor.

Por las consideraciones anteriormente expuestas los integrantes de la Comisión de Transportes de esta Cámara de Diputados, sometemos a su consideración los siguientes acuerdos.

Primero. Se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Está a su consideración esta propuesta de dictamen.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** ¿Algún comentario con respecto a este dictamen? Suficientemente discutido. Señor secretario, haga favor de preguntar a la asamblea.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia y, en votación económica, se pregunta a los señores diputados, si es de aprobarse el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por lo que se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en sus términos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado en sus términos, señor presidente.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Muchas gracias, señor secretario. El siguiente, señor secretario técnico.

**El secretario técnico Maestro José Refugio Muñoz López:** El siguiente es una proposición con Punto de Acuerdo que presentó el diputado Rafael Acosta Croda, del Grupo Parlamentario Acción Nacional con el siguiente título.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que renueve la NOM 012, a efecto de reducir; Subrayo reducir, porque la propuesta que traemos de dictamen es modificarle, quitarle el término de reducir y que se circunscriba solamente a la revisión y con algunas recomendaciones que se hacen al final, reducir el peso y dimensiones máximas con los



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación.

Con ese título fue presentada la propuesta; se hacen las siguientes consideraciones: No obstante las revisiones que se han realizado de la norma de peso y dimensiones, en su definición ha prevalecido el interés particular de algunos grandes usuarios del transporte por sobre el general del país dejando de lado los argumentos eminentemente técnicos y de seguridad. Esta situación ha generado que en la norma vigente se autoricen pesos en cada una de las configuraciones muy superiores a los que se autorizan en los países con los que México, tiene relaciones comerciales.

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Metrología y Normalización, el subcomité respectivo debería estar llevando ahorita a cabo los trabajos para la revisión quinquenal y, en su caso, modificación de la norma de pesos y dimensiones, misma que culmina su vigencia el próximo 31 de mayo. Por lo anteriormente expuesto se pone a su consideración la siguiente Propuesta de Punto de Acuerdo.

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe a esta soberanía sobre el avance de los trabajos realizados para la revisión quinquenal de la NOM- 012- SCT-2- 2008.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal, que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, presente a esta soberanía un estudio comparativo respecto de los pesos y dimensiones máximas que se autorizan en los países con los que México, tiene tratados o acuerdos comerciales.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en los trabajos de revisión de la NOM-012-SCT-2—2008 sean consideradas las opiniones y recomendaciones de expertos en la materia avalados por las principales instituciones de educación de nuestro país, a efecto de garantizar que en los mismos prevalezcan los criterios de imparcialidad, técnicos y de seguridad.

Cuarto. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno Federal que se acredite la participación de representantes de esta soberanía en los grupos de trabajo, encargados de llevar a cabo la revisión de la NOM-012-SCT-2—2008



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA  
COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

Quinto. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal para que por conducto de las instancias correspondientes, se prorrogue la vigencia de la NOM- 012 actual, hasta en tanto no se concluyan los trabajos de su revisión. En el entendido de que todas las disposiciones contenidas en ella que tenían una temporalidad, han perdido su vigencia. Esta a su consideración el contenido de este Punto de Acuerdo.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Si alguien tiene algún comentario al respecto. Pregunte la Secretaría si es de aprobarse el Punto de acuerdo.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si es de apoyarse el Proyecto de Dictamen respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que renueve la Norma Oficial Mexicana 012-SCT-2-2008 a efecto de reducir el peso y dimensiones máximas con las que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado, señor presidente, en sus términos el dictamen.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Muchas gracias, señor secretario. Adelante, secretario técnico.

**El secretario técnico maestro José Refugio Muñoz López:** El siguiente es el Proyecto de Dictamen respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Procuraduría General de Justicia del DF, así como a las Autoridades Aeroportuarias, para que fortalezcan las medidas de seguridad respecto del equipaje de los pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño del PAN.

Consideramos que se trate una observación de carácter opcional, debe solicitarse a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que implemente las medidas necesarias a fin de resguardar adecuadamente el equipaje desde que es entregado en los mostradores de documentación y confirmación de vuelo hasta que se entreguen en la aeronave respectiva.

La disuasión del delito tiene que ver con la política criminal que se implemente no sólo por las autoridades encargadas de procurar la justicia, sino en todas las dependencias y personas que tienen injerencia en derecho materia de este estudio.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA  
COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

Por lo antes expuesto se pone a su consideración el siguiente:

## Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados hace un atento exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y a las autoridades aeroportuarias, para que fortalezcan las medidas de seguridad necesarias en las aerolíneas respecto a la seguridad del equipaje de los pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Está a su consideración.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Señor secretario. Pregunte a la asamblea si es e aprobarse este dictamen en el sentido positivo como viene en el exhorto.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a los miembros de esta Comisión si es de aprobarse el proyecto de dictamen respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como a las autoridades aeroportuarias, para que fortalezcan las medidas de seguridad respecto del equipaje de los pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado, señor presidente, en sus términos.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Gracias. Señor secretario técnico, el siguiente punto del orden del día.

**El secretario técnico maestro José Refugio Muñoz López:** El siguiente es el Proyecto de Dictamen respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT, y a las autoridades competentes, para que se incluya dentro de la Guía Completa de las Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos la facultad para que el pasajero recupere aquellos productos que le sean confiscados en los puntos de seguridad. Ésta fue presentada por el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Y la opinión que ponemos a su consideración es la siguiente: Por tratarse de una medida de seguridad la propuesta de que se incluya un procedimiento dentro de la Guía Completa de las Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos o bien mediante el Reglamento Interno, que emita cada aeropuerto para la recuperación de los bienes de consumo que normalmente los viajeros utilizan durante su estancia en viajes de placer y de negocios se ha convertido en una exigencia social, pues por este hecho en las revisiones de equipaje



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

de mano se ven obligados a desprenderse de objetos que además de su valor forman parte de su uso personal.

Se estima que cuando se impida al pasajero abordar la aeronave con algún objeto o sustancia, los mismos podrían ser resguardados durante un lapso de 15 a 30 días a opción del pasajero mediante el pago de una contraprestación por concepto de manejo y almacenaje de los objetos o sustancias, con la posibilidad de autorizar a un tercero para que éste pueda recoger el objeto o sustancia material del resguardo. En caso de que el pasajero se abstenga de efectuar el pago correspondiente los objetos podrán ser materia de destrucción, reciclaje o entregados a la beneficencia pública.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a su consideración el siguiente:

## Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados hace un atento exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a las autoridades competentes, para que se incluya dentro de la Guía Completa de las Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos la facultad para que el pasajero recupere aquellos productos que le sean confiscados en los puntos de seguridad debidos a su catalogación como artículos prohibidos durante un vuelo, al regresar al aeropuerto, o en su defecto, otorgarle al mismo la posibilidad de designar a un tercero que pueda recoger los objetos retenidos.

Está a su consideración la propuesta.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** No sé si alguien tenga algún comentario. Entonces, pregunte esta Secretaría si está de aprobarse el dictamen en sus términos.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a los señores diputados si es de aprobarse el Proyecto de Dictamen respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT, y a las autoridades competentes, para que se incluya dentro de la Guía Completa de las Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos la facultad para que el pasajero recupere aquellos productos que le sean confiscados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Aprobado, señor presidente, en sus términos.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Gracias, señor secretario. Por favor, señor secretario técnico el siguiente punto del orden del día.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

**El secretario técnico maestro José Refugio Muñoz López:** La siguiente es Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que promueva una mesa de diálogo con el Gobierno del Estado de Oaxaca, para que el Aeropuerto de la Ciudad Ixtepec, Oaxaca, donde tiene operaciones la Base Aérea Militar número 2, preste servicio dual, dotando a éste de vuelos comerciales. Esta proposición fue presentada por la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

Aquí hacemos la aclaración de que la proposición fue turnada tanto a las Comisiones de la Defensa Nacional como de Transportes, y va en primer término la Comisión de Defensa Nacional. Hemos estado en contacto con la Secretaría Técnica de esta Comisión y nos indican, como ellos llevan mano en el dictamen, que ellos están esperando una opinión que les solicitaron a la propia Secretaría de la Defensa Nacional para poder emitir el Dictamen correspondiente.

Entonces, la propuesta que en ese sentido haríamos es que esperemos que la Comisión de Defensa Nacional, reciba la opinión de la Secretaría de Defensa Nacional, y de manera conjunta –como lo establece el Reglamento– podamos emitir el Dictamen. Ésa es la propuesta. Tendríamos que posponer también este Dictamen de este Punto de Acuerdo por las razones que ya les comenté.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Para darle publicidad

**El Secretario Técnico maestro José Refugio Muñoz López:** Porque están contenidos en el orden del día. Esperábamos haber tenido respuesta antes de la reunión de la comisión, pero no fue posible, se hizo público el orden del día, es la que se hace pública, es el mismo caso de las otras dos (la minuta y la iniciativa que se pospone su análisis y discusión) en la próxima sesión ordinaria en caso de contar con la información necesaria.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Sí, no podemos bajarla nada más por bajarla, habría que solicitarla. Adelante, Almirante

**El Almirante Raúl Santos Galván Villanueva:** Gracias. La Base Aérea de Ixtepec, que es una base militar, y ya en años anteriores aterrizaban ahí aviones de líneas comerciales. Por alguna razón que ignoro se suspendieron esos vuelos y había un pequeño aeropuerto que lo tiene la Secretaría de Marina y que era el que utilizaba la gente cuando iba a Salina Cruz, Oaxaca.

Fuera de esos dos aeropuertos, no tienen otra forma de comunicación aérea toda esa región del istmo. Es una región donde muchas personas viajan constantemente por la





I.XII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA  
COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

refinería de Petróleos Mexicanos y por otras empresas que ahí se establecen, pero sí es una base aérea militar bajo el estricto control de la Secretaría de la Defensa Nacional.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Yo creo que atendiendo a la solicitud, le pediría a esta Secretaría que someta a su consideración el posponer este dictamen para la siguiente sesión. Señor secretario.

**El Secretario Técnico maestro José Refugio Muñoz López:** Si me lo permiten, nada más con la aclaración de que el Reglamento establece que si las proposiciones con punto de acuerdo no se dictaminan durante el periodo de sesiones ordinaria en el que se presentó, prácticamente se desechan.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Es correcto.

**El Secretario Técnico maestro José Refugio Muñoz López:** Esa es la aclaración, nosotros sí trabajamos en hacer nuestro planteamiento, sin embargo, la que nos detuvo fue la Comisión de Defensa Nacional que es la que lleva la mano, y es el mismo sentido con otro que también viene en el orden del día en relación con la caseta de cobro de Fortín de las Flores, que ése nos fue turnado, tanto a la Comisión de Hacienda como a nosotros. La Comisión de Hacienda lleva mano, pero ellos están trabajando todavía en el asunto.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Lo están trabajando.

**El Secretario Técnico maestro José Refugio Muñoz López:** Por eso, pero también ése si no se dictamina antes de que termine el periodo de sesiones, prácticamente, se desecha.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Entonces, si me permiten, es el mismo caso en ambos, para votar los dos en uno sólo, ya que va en el mismo sentido. Que quede establecido y claro que esta Comisión está haciendo su trabajo y dependemos de la complementariedad. ¿Es correcto?

Le pediré a esta Secretaría que solicitara la autorización para dejar pendientes estos dos puntos de acuerdo en una sola votación económica.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a los señores diputados si es de aprobarse en sus términos la propuesta ya referida, respecto del trabajo de Comisiones Unidas, tanto, de Transportes con Defensa, como de Transportes con Hacienda, por lo que se pregunta en votación económica que los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor, (votación). Los que estén por la negativa (votación). Aprobado, señor presidente.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA  
COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Muchas gracias, señor secretario. No habiendo más... ¿Hay otro dictamen?

**El Secretario Técnico José Refugio Muñoz López:** Si ustedes me lo permiten, yo le cedería, con el permiso de usted, la palabra al diputado Germán Pacheco, tienen que ver, ellos, en la Comisión de Marina sí hicieron la tarea. Ahí traemos un predictamen conjunto en Comisiones Unidas de Marina y Transportes, de la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y la Fracción I del artículo 44 de la Ley de Puertos presentada por el Senador Sebastián Calderón Centeno del PAN. La Comisión de Marina ya nos hizo llegar su Predictamen que es el que estamos repartiendo, se dictaminaría de manera conjunta por las Comisiones Unidas de Marina y Transportes.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Aprovechamos para informar el cambio de sede, va a ser en el lobby del edificio E, con desayuno a partir de las 9:00 de la mañana, Comisiones Unidas tanto de Marina como de Transportes para este jueves, 9:00 de la mañana. Adelante, Almirante.

**El ciudadano almirante Raúl Santos Galván Villanueva:** Muchas gracias. Únicamente comentar con respecto a este Predictamen que se formuló en la Comisión que llevamos todos los temas del Transporte Marítimo, con el diputado Germán Pacheco, este es un asunto que lleva algunos años tratándose y está relacionado directamente con el pilotaje de los puertos. particularmente, estudiado y analizado por el diputado Germán Pacheco, el que habla, con el Sindicato de Pilotos de Puerto de la República Mexicana, con los marinos mercantes, consideramos que viene a regularizar una situación que se está presentando desde hace muchos años y que seguramente va a ser de beneficio para todo el sector marítimo. Ése sería mi comentario.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Adelante, diputado Pacheco.

**El diputado Germán Pacheco Díaz:** Como decía mi Almirante, el diputado Galván, esto fue un trabajo y una estrategia que se siguió ahí. Por su lado, se juntó el almirante Galván con el sector de Marina Mercante, en este caso con el Secretario General de Pilotos. Por eso decidimos, él hacer su lado y sacar sus conclusiones y, posteriormente, un servidor también se junto, hizo el mismo trabajo y más que nada aquí son terminologías de profesionalismo y todo eso.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Yo les voy a ser bien sincero. A mí, de veras, me da mucho gusto y me congratulo, de veras, que se esté trabajando



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA  
COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

anteponiendo el sentido de lo que más conviene, en este caso, el sector marítimo, por encima de los temas partidistas.

Quiero hacer la aclaración que están trabajando diputados de distintos partidos, poniéndose de acuerdo, cabildeando para que a final de cuentas, esto que llevaba años atorados, por fin pudiera salir. Yo creo que así ha venido siendo.

De veras, les agradezco a todos los diputados de esta Comisión su compromiso y lo tengo que reconocer públicamente porque se está trabajando bien y estamos trabajando con ganas. Esto nos permite y, ya se les pasó a todos un Predictamen, pero además un informe semestral, del primero al segundo periodo de trabajo, donde, sinceramente nos posicionamos como una de las comisiones más competitivas en la Cámara de Diputados.

Pero además de competitivas, si hemos sacado prácticamente todo el trabajo, lo hemos logrado sacar por unanimidad. Yo creo que eso es un gran logro. Yo creo que los partidos estamos demostrando que sí somos capaces de ponernos de acuerdo, que sí somos civilizados y que los diputados sí trabajamos. Les agradezco esa distinción, esa deferencia.

Por último, si alguien más tuviera algo más en asuntos generales, no me gustaría irme sin antes decirles que vamos a tener que sesiona lo más que se pueda, nos quedan pendientes si mal no recuerdo 13 o 16 dictámenes, entre puntos de acuerdo, dictámenes tanto a favor como en contra, no sé como vayan a salir, sí le pediría Maestro Muñoz que fuéramos viendo la forma de sesionar el miércoles de la semana que entra, terminando la sesión ir previendo todo el tema, para que podamos sacar, antes de irnos al periodo extraordinario sacar todo el pendiente, si es necesario trabajar horas extras se los voy a agradecer que lo hagamos, pero sí queremos irnos con un gran sabor de boca de que esta comisión está trabajando al 100 por ciento.

**El diputado Raúl Santos Galván Villanueva:** Va a ser analizado nuevamente en la subcomisión de Transporte Marítimo lo relativo al artículo número 40 y 60 de la Ley de Puertos con respecto a la iniciativa del diputado Castro Trenti que está pendiente de dictaminarse.

Al respecto quisiera hacer únicamente unos comentarios, el sector pesquero es un sector muy importante, para el país que desafortunadamente por múltiples razones está deprimido, una flota pesquera mucho muy antigua, con unos métodos de trabajo que no cumplen con la normatividad ambiental actual y múltiples problemas a los cuales aunamos el costo que representa para ello pagar los servicios cuando arriban a puerto.



# COMISIÓN DE TRANSPORTES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

Estoy hablando particularmente del sector social, del sector pesquero que menores recursos tiene y en el cual trabajan aproximadamente 300 mil personas en el país, son 300 mil familias que dependen de esta actividad.

Otro de los aspectos que contemplé es que la legislación que incide en la regulación de esta actividad, hay una parte de la legislación que todavía establece que a ese sector pesquero no se le cobre los servicios del puerto, mientras que hay otra legislación más actual que establece el pago por parte del Sector Pesquero.

Existe esa irregularidad desde mi punto de vista, el caso particular de Mazatlán que lo vi el fin de semana se lo comentaba al diputado Germán Pacheco, en Mazatlán que es una flota muy importante de pesca en donde toda el área donde se atracan los barcos queda dentro del recinto portuario de API, la API le da mantenimiento a los muelles y los pescadores no cubren el costo por atracarse y por desembarcar sus productos ahí.

Seguramente hay lugares en donde sí pagan o hay lugares como el caso de Mazatlán y eso está establecido en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario, oficialmente establecido por la propia API de Mazatlán y me refiero al programa establecido 2007-2012, verdad.

**El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Adelante, almirante. Me está proponiendo el diputado Maldonado, Almirante, creo que tiene mucho de razón, primero que en lugar de sesionar el miércoles, que si sesionamos el martes, por dos razones, que sea el martes por la mañana, esto nos permitiría que todo el trabajo que estamos haciendo algo de eso alcance a subir al pleno y alcance a ser aprobado en los plenos y podamos sacar ya gran parte de la chamba en esta legislatura.

**El Secretario Técnico José Refugio Muñoz López:** Con el permiso de ustedes. Simplemente el programa que hicimos para ir sacando los dictámenes obviamente hubo que considerarse las fechas de límites para elaborar cada uno de ellos, sobre todo que la gran mayoría de ellos ya los traíamos con prórroga.

Entonces, sí va a ser fundamental que el martes saquemos los dos que quedaron hoy pendientes, el de la Ley de Puertos, el de la Ley de Caminos, podamos trabajar en algunos puntos de acuerdo que nos llegaron hasta últimamente, porque si no los sacamos se desechan, pero hay unos que apenas nos llegaron.

Más o menos consideremos eso, sacar los puntos de acuerdo que tenemos pendientes, esas dos iniciativas, porque los 13 asuntos que efectivamente traemos todavía en cartera, esos sí sería la propuesta que nosotros haríamos sería hacer todavía una reunión más de la comisión en el mes de mayo, por ahí del 13, 14 de mayo y en esa fecha, en esa sesión



# COMISIÓN DE TRANSPORTES

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA  
COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

agotaríamos prácticamente, dejaríamos en blanco toda la cartera que tenemos y tranquilamente después de mayo, junio, julio, agosto, todo sería, para salir de vacaciones tranquilamente que tomando en el acuerdo que no toda la información está completa.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Obviamente la obligación de lo que ya fenece y de lo que termina, si no hemos terminado consultas y entra un dictamen el día de hoy, no lo vamos a poder sacar, entendiendo esa parte, de que tampoco se puede hacer lo que no estaría correcto.

**El secretario Técnico maestro José Refugio Muñoz López:** Las dos iniciativas que están pendientes y los puntos de acuerdo.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Perfecto. ¿Algún otro tema en asuntos generales?, si dagame señor secretario técnico hay algún otro tema.

**El Secretario Técnico maestro José Refugio Muñoz López:** Se tiene un último punto, el Informe de Actividades de la Comisión de Transportes, en el periodo de octubre de 2012 a febrero de 2013, este informe fue enviado previamente por correo electrónico a las y los diputados de la Comisión y de acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Cierto, que bueno que nos recuerda el maestro Muñoz, acerca de este importante informe que tenemos que rendir a la Mesa Directiva, entonces Maestro Muñoz, si nos hace el favor de darnos a conocer el contenido del informe, que como ya lo mencionó, todos debemos de tenerlo pues se envió por correo electrónico, los escuchamos señor Muñoz.

**El Secretario Técnico maestro José Refugio Muñoz López:** Se trata señores diputados de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de la Cámara de Diputados en el que obliga a las comisiones presentar informes semestrales, y como ustedes saben ya terminamos el primer periodo que corresponde desde el día que se instalo la comisión que fue el 23 de octubre de 2012 al 28 de febrero del presente año, por eso es que el secretariado técnico de la comisión se aboco a recabar, ordenar, analizar y elaborar el referido primer informe semestral de esta comisión.

En este informe señores diputados estamos incluyendo todos los asuntos que fueron turnados durante el periodo mencionado que incluye en total 39 asuntos entre puntos de acuerdo, minutas e iniciativas que se están trabajando en esta comisión. También incluye los avances en cumplimiento al programa anual de trabajo en el que destaca las reuniones de nuestra comisión con invitados especiales del sector transporte en México.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE TRANSPORTES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISION DE TRANSPORTES  
CAMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013

Rápidamente también informo que en el citado informe dimos cuenta de resúmenes de las reuniones ordinarias que tuvimos durante ese periodo que fueron cuatro además de la reunión de instalación de la propia comisión. De igual manera, señalamos la integración de las subcomisiones de trabajo con los diputados integrantes de cada una de ellas y que han desarrollado diversos trabajos relacionados con los diferentes modos de transporte.

Por obvio de tiempo señor Diputado Presidente informo que de los puntos que se requieren en este informe, algunos no aplican a nuestra comisión como es el caso de publicaciones generadas, viajes de trabajo de carácter nacional o internacional por citar algunos; insistiendo en que a todos ustedes se les envió con oportunidad este informe, es todo señor presidente.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Muchas gracias Maestro Muñoz, como ven señores diputados para dar cumplimiento a este punto si tienen alguno de ustedes alguna pregunta al respecto; si no hay preguntas le pido al señor secretario, pregunte si es de aprobarse el informe semestral en sus términos.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a los señores diputados si es de aprobarse el informe semestral de la Comisión de Transportes de la LXII legislatura, de conformidad con el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados (del 24 de octubre de 2012 a 28 de febrero de 2013) Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Aprobado, señor presidente, en sus términos.

**El presidente diputado Juan Carlos Muñoz Márquez:** Perfecto. ¿Algún otro tema en asuntos generales? Señores, gracias por su paciencia, damos por terminada la sesión, señor Secretario me hace favor de clausurar la sesión.

**El secretario diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández:** Sí, señor presidente. Siendo las 18:20 horas del día 16 de abril de 2013 se declara formalmente clausurados los trabajos de esta séptima sesión ordinaria de la Comisión de Transportes, muchísimas gracias.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de abril del 2013**



## Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013




DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ, PRESIDENTE



DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ, SECRETARIO



DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJÓRQUEZ, SECRETARIO



DIP. MIGUEL SAMANO PERALTA, SECRETARIO



DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA, SECRETARIA



DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO



# Comisión de Transportes

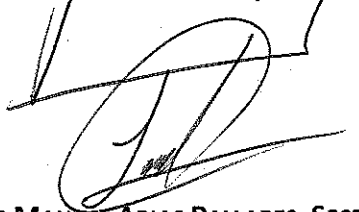
LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

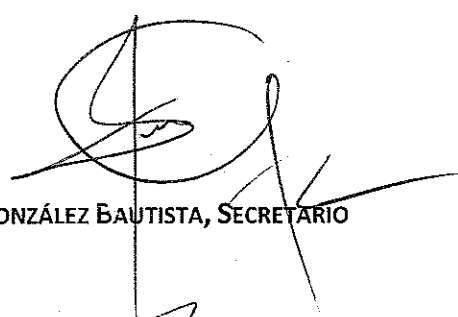
COMISIÓN DE TRANSPORTES  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013



DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU, SECRETARIO



DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES, SECRETARIO



DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA, SECRETARIO



DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, SECRETARIA